INFORME DE LA COMISARIA PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE TAXIS NUEVA VIDA NUEVID S.A

Guaranda, 12 de Junio 2020

Señores accionistas:
COMPAÑIA DE TAXIS NUEVA VIDA
NUEVID S.A.

Por disposiciones de la ley de Compañías en su artículo 279 Atribuciones y obligaciones de los comisarios presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2019.

- Los señores administradores de la compañía han dado todas las facilidades para la verificación y el desarrollo de mi trabajo.
- La compañía presenta en su información financiera, el aporte de capital de los socios o accionistas, así como las respectivas cuentas y sus movimientos de manera correcta y organizada.
- Se ha fiscalizado durante el periodo que se apliquen normas para una buena administración.

Ardl.

- 4. Los Estados Financieros son preparados acordes a los principios contables y presentan valores razonables de la situación financiera, así como la realidad de la compañía.
- Previo a la fiscalización de las cuentas de la compañía y entrega de información, se mantuvo reuniones de trabajo con la directiva a fin de poder entender la dinámica financiera de la misma.
- 6. Previo a la realización de los Estados Financieros de la compañía, se mantuvo reuniones de trabajo con la contadora a fin de poder entender la realización de los procesos de manejo económico y de la ejecución de los Estados Financieros de la compañía.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

ARGUELLO AGUAY FANNE BEATE

C.C.: 0201559788

COMISARIA DE LA COMPAÑÍA